DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL ACTA DE INICIO				
	CONTRATO DE:	CONVENIO SOLIDARIO	AÑO:	2026
X	CONVENIO DE:		Nº:	CONV-S-074-2026

CONTRATANTE:	Instituto Departamental de Acción comunal del Huila "IDACOHUILA"			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL, (Unión temporal o Consorcio)	LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE GARZON del municipio de GARZON departamento de Huila, representada legalmente por ALFREDO GUAYAN CAVIEDES		
	NIT O CC:	NIT 813003209-5 C.C. No. 12.186.587 expedida en Garzon Huila,		
	DIRECCIÒN:	GARZON	TEL:	3504883431
	CIUDAD:	GARZON		
OBJETO:	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS, PRESUPUESTALES, FINANCIEROS, CON LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE GARZON PARA EL MEJORAMIENTO LOCATIVA EN LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA INSTITUCION EDUCATIVA SAN ANTONIO DEL PESCADO SEDE EDUCATIVA LA ESPERANZA DEL MUNICIPIO DE GARZON DEPARTAMENTO DEL HUILA, EN EL MARCO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 116 DE 2025, CELEBRADO ENTRE EL DEPARTAMENTO DEL HUILA Y EL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE ACCIÓN COMUNAL DEL HUILA "IDACOHUILA".			
VALOR DE CONTRATO:	SESENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS ($63.867.821) M/CTE, incluidos los tributos que se generen por la ejecución del Convenio. Dicho valor se discrimina así: I. El Instituto Departamental de Acción Comunal – IDACO (HUILA) realizará un aporte en dinero correspondiente a SESENTA Y UN MILLONES OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTIUN PESOS ($61.867.821) M/CTE, equivalentes a 35,33 SMMLV. II. El OAC realizara un aporte en DOS MILLONES DE PESOS ($2.000.000) correspondiente a 1,14 SMLMV en especie: Herramienta menor y mano de obra (jornales).			
PLAZO DE EJECUCIÒN:	El plazo para la ejecución del CONVENIO será de SEIS (6) MESES, contados desde la suscripción del acta de inicio.			
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19 DE MAYO DE 2026			
NUMERO DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	20260074	FECHA DE REGISTRO PRESUPUESTAL:	30/01/2026	
	19 de mayo de 2026	Nº Póliza:	Cumplimiento: CHU-100074457	

Scanned with CamScanner

FECHA APROBACIÒN DE PÓLIZA (0): (dd/mm/aa)			RCE: CHU-100013836
		Aseguradora:	SEGUROS MUNDIAL
FECHA DE PAGO PUBLICACIÓN GACETA Y/O ESTAMPILLAS DEPTAL: (dd/mm/aa)	**Recibo No. 4102600007002, pagado el día 16 de febrero de 2026**		

En Neiva, a los 19 días, del mes de mayo de 2026, se reunieron **JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO,** gerente general del Instituto Departamental de Acción comunal del Huila "IDACOHUILA en calidad de supervisor del convenio solidario No. 074 de 2026 y **ALFREDO GUAYAN CAVIEDES**, mayor de edad, identificado con cédula de ciudadanía No. 12.186.587 expedida en Garzon Huila, actuando en nombre y representación legal de **LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE GARZON** del municipio de GARZON departamento de Huila, con NIT 813003209-5, en calidad de contratista, a fin de dar inicio a la ejecución del contrato y/o convenio para dejar expresa constancia de:

1. A partir de la fecha de suscripción de la presente acta, se computará el plazo contractual, tal como está previsto en el convenio solidario No. 074 de 2026.
2. El contratista se compromete a ejecutar única y estrictamente a partir de la fecha el objeto del contrato y/o convenio.
3. No se aceptarán alternativas o adiciones distintas al objeto original del contrato y/o convenio sin orden escrita por parte del supervisor y/o interventor y renuncia expresamente a cualquier reclamación posterior fundamentada en la presente Acta de Iniciación.
4. Se le informó al CONVENIENTE acerca del contenido y alcance de las obligaciones convenidas, al tiempo que se instruyó sobre la forma de ejecución futura del acuerdo, precisándole que el cumplimiento de las obligaciones adquiridas seria corroborado por el supervisor delegado y/o interventor, quien responderá por ello, certificando con su firma, tales circunstancias.
5. El supervisor y/o interventor verificó que el contratista aceptó la suscripción electrónica del contrato y/o convenio y cumple con los requisitos de ejecución en la plataforma SECOP II.

Para constancia se firma en Neiva, por las partes intervinientes hoy a los 19 días del mes de mayo de 2026

JOSE MANUEL CORDOBA TRUJILLO
Gerente General

ALFREDO GUAYAN CAVIEDES
R.L. LA ASOCIACION MUNICIPAL DE JUNTAS DE ACCION COMUNAL DE GARZON HUILA

Vo.Bo. SHEZCA JULIANA VILLEGAS RAMOS
Contratista- jurídica

Scanned with CamScanner